

INFORME DEL GERENTE GENERAL

A LOS ACCIONISTAS DE TIGAP CIA. LTDA.

De conformidad, con lo que dispone el artículo 96 de la Ley de Compañías y la resolución 92.1.4.3.003 expedida por el señor Intendente de Compañías, el 18 de septiembre de 1992, publicada en R.O. #44 del 13 de octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2006.

Siguiendo los lineamientos del Art.10 de la mencionada resolución condicionamos este informe a la numeración de resolución instructiva.

1.1.- Comparando las metas y objetivos trazados por los administradores de la empresa, manifiesto que la compañía ha satisfecho medianamente sus objetivos, mediante la proyección empresarial que se ha logrado en este año, lo que permite ver un futuro prometedor para la empresa.

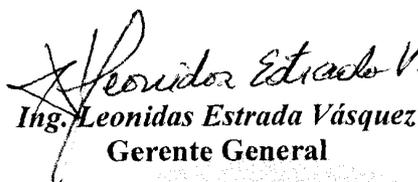
1.2.- La Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de accionistas y las decisiones tomadas no ha tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.

1.3.- La Compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinario que merecen ser tomados en cuenta, puesto que las actividades han sido regulares dentro del ejercicio en referencia.

1.4.- Recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionistas continuar con las políticas y estrategias operacionales que la compañía ha tenido durante el presente ejercicio, para que sus proyecciones se cumplan con lo previsto. Esta actitud permitirá que la empresa siga generando más actividad y trabajo para la economía y desarrollo ecuatoriano en general y de la compañía en particular.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me ha brindado el personal que presta y prestó sus servicios en esta compañía y también a los señores accionistas al confiarme su apoyo sincero para seguir adelante con esta empresa.

Muy Atentamente,


Ing. Leonidas Estrada Vásquez
Gerente General



Guayaquil, Abril 15 del 2007.